

**Impacto Social de las Enfermedades Profesionales y los Accidentes de Trabajo en el  
Contexto Americano 2003 - 2012**

**Social Impact of Occupational Diseases and Accidents in the American Context 2003 -  
2012**

Leidy Pardo Torres<sup>1</sup>  
John Rodríguez López<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Enfermera Jefe, Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá D.C, Colombia. E – Mail:  
[lcpbaby@hotmail.com](mailto:lcpbaby@hotmail.com)

<sup>2</sup> Enfermero Jefe, Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá D.C, Colombia. E – Mail:  
[jjprin@hotmail.com](mailto:jjprin@hotmail.com)

## Resumen

El objetivo de esta revisión es organizar ideas y acciones que ayuden a prevenir el importante problema de salud pública, que pueden generar las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo, para eliminar y/o mitigar su impacto en las personas y en la sociedad.

El sufrimiento que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocasionan a las víctimas y sus familiares, involucra tanto a quien es afectado, como a quien está a su alrededor, teniendo en cuenta que dichos aspectos, no son un simple asunto médico, sino es un suceso social, económico, político y cultural. (Instituto sindical de trabajo, ambiente y salud, 2011)

Entre los datos estadísticos identificados en las diferentes actividades, que generan la mayor huella son el impacto para el trabajador por: sufrimiento físico y moral, pérdida de capacidad física, disminución de vida productiva, restricción de ingresos económicos y disminución de la calidad de vida, en el impacto familiar se evidencia: disminución de ingreso familiar, presencia de disfunción familiar y el impacto para la sociedad en cuanto a discriminación laboral, aislamiento social y conductas antisociales. (Cámara técnica de riesgos profesionales, 2008). Por esta razón se realizó un análisis de artículos científicos, investigativos e informativos; identificando factores sobre los cuales resulta el impacto de las enfermedades y accidente de trabajo.

**Palabras claves:** Enfermedad profesional, accidente de trabajo, impacto social, impacto laboral, impacto familiar, impacto económico.

## Abstract

The aim of this review is to organize ideas and actions that help prevent a major public health problem, which can generate occupational diseases and industrial accidents, to eliminate and / or mitigate its impact on individuals and society.

The suffering that accidents and occupational diseases cause victims and their families, involves both who is affected, as to who is around you, bearing in mind that these aspects are not just a medical issue, but is a social event, economic, political and cultural. (Institute of Work, Environment and Health, 2011)

Among the statistics identified in the different activities that generate the largest footprint is the impact to the worker: physical and moral suffering, loss of physical capacity, decreased productive life, restriction of income and decreased quality of life, in the family impact is evident: reduced family income, presence of family dysfunction and impact on society in terms of employment discrimination, social isolation and antisocial behavior

For this reason an analysis of scientific articles, research and information, identifying factors over which is the impact of illness and accident.

**Keywords:** Occupational disease, accidents at work, social impact, employment impact, family impact, economic impact.

## INTRODUCCIÓN

La enfermedad profesional se define como un estado patológico que surge por una causa repetida durante largo tiempo, como obligada consecuencia de la clase de trabajo que desempeña la persona, o del medio en que tiene que trabajar y que produce en el organismo una lesión o perturbación funcional, permanente o transitoria, pudiendo ser originada por agentes químicos, físicos, biológicos, de energía o psicológicos; como definición técnica se habla de accidente de trabajo como un “suceso súbito, inesperado y no deseado que puede causar daño al trabajador. (Gobierno Nacional, 2005). En países como España, a efectos legales se conoce como enfermedad profesional aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Trabajo dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones oportunas. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 2009)

El ámbito de las necesidades y demandas de las personas con limitación para realizar una tarea o un trabajo coincide con aquellas áreas en la que es urgente desplegar una actividad intensa para hacer realidad la equidad de derechos y la igualdad de oportunidades de estas personas con el resto de ciudadanos. (Dr. Oscar E. Slipak, 2007)

En el presente documento se abordan los diferentes aspectos e impactos que pueden conllevar las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo; evidenciando de acuerdo a la investigación de la revisión de artículos diferencias y algunas similitudes en cuanto al manejo de los procesos a realizar en cada país y entidad, según el impacto que genera e implica cada uno de estos aspectos que interfieren a nivel económico, laboral y familiar.

Abarcando como tema principal el enfoque del impacto económico, en el cual se demuestra que detrás de un evento sucedido por causas del trabajo hay mucho más allá que analizar que el solo pago de la incapacidad, también abordando el tema económico por pagos tales como: capacitación a otro personal para realizar las tareas propias del incapacitado, disfunción económica familiar por la pérdida de poder adquisitivo, mejora de programas de capacitación para prevenir accidentes y enfermedades, seguidamente se analiza el impacto laboral en donde se analiza la responsabilidad jurídica de ambas partes (empleador y trabajador), al mismo tiempo se impacta el factor social, pues en algunos casos se presenta discriminación social por pérdida de capacidad adquisitiva y finalmente se aborda el tema del impacto familiar, en el cual se reflejan los sentimientos y el acompañamiento que

dependiendo del género de la víctima, la edad y experiencias de vida, siendo manifestado en las consecuencias familiares.

El método implementado en esta revisión fue realizado por medio de una recolección de información mediante el análisis de 30 artículos científicos, investigativos e informativos, artículos actualizados tomados y recientes a partir del año 2003, con un rastreo recogido en diferentes bases de datos de origen científico y analítico, tomado de artículos con referencia al impacto social, impacto económico, impacto laboral e impacto familiar, en los cuales fue posible identificar diversos agentes que intervienen e impactan de manera negativa y/o positiva el entorno que rodea a las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo; encontrando como resultados que los factores económicos, empresariales, laborales y familiares son elementos fundamentales incluidos en el impacto social que generan los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. (Revista Colombiana de Anestesiología, 2006)

### **Impacto Social**

La salud es un recurso con que cuentan los miembros de la organización, y esta no debe entenderse simplemente como la ausencia de enfermedad, sino además como un estado completo de bienestar físico, mental y social que permita el desarrollo cabal de la personalidad. Además del impacto psicológico, existe un **impacto social**: Hay que advertir que las enfermedades producen frecuentemente ausencias en el trabajo, lo cual va a implicar una disminución en la producción; una población enferma carece de energía para el trabajo, por lo que se ve mermados sus ingresos y su productividad; esto acarrea un estancamiento económico, sin que existan, por lo tanto, posibilidades de mejorar su salud, estableciéndose un círculo vicioso del cual es muy difícil salir. Aún cuando no se cuenta con estadísticas que permitan calcular el número de días-hombre perdidos y el valor de la producción perdida en el país por este concepto. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2004)

### **Impacto Económico**

El costo económico está formado por todos los gastos y pérdidas materiales que el accidente ocasiona, para la persona y su familia, así como el costo del deterioro de materiales, equipos y pérdida de tiempo de trabajo para la empresa y sus compañías aseguradoras, costos para las cajas públicas y la sociedad en general. (Ana M. Garcia Garcia, 2007)

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales ocasionan daños y pérdidas; existen varias metodologías para cuantificarlos, para que estos cálculos sean válidos, no deben omitir la cuestión de quién soporta éstos costos, identificando personas y colectivos que sufren los daños y sus consecuencias.

El afianzamiento de políticas de carácter neoliberal ha frenado el desarrollo de programas sociales necesarios para generar oportunidades de empleo para las personas con discapacidad. (Yuraima Rodríguez, 2004)

Un accidente de trabajo o enfermedad profesional puede derivar diversos tipos de costos, productivos o legales. (Fisa, 2005). Ello hace que el costo real sea un poco difícil de manejar para la empresa, en definitiva, la valoración conjunta de la estrategia seguida en nuestro trabajo para estimar las muertes de origen laboral ocurridas en diversos países ocasionadas por enfermedades de origen laboral presentan variabilidad en los costos por pérdidas de productividad, también es evidenciado a nivel de costos en el ámbito familiar ya que cuando no se realizan los procesos adecuados se presenta pérdida de empleo y esto afecta el poder adquisitivo de la familia, así como también se afecta la economía de la empresa pues se ve obligada a pagar otro funcionario para que desempeñe las labores del incapacitado afectando la productividad en las actividades diarias de la empresa por la ausencia del mismo personal. (Mauricio Torres Tovar, 2008)

### **Impacto Laboral**

El medio ambiente laboral involucra de alguna forma a la organización y estructura del trabajo, ya que la organización se plasma en el espacio, pero a los fines del estudio del tema, se puede diferenciar los aspectos estrictos del medio ambiente laboral y aquellos que dependen de la organización del trabajo, de esta forma el estudio del medio ambiente laboral comprende fundamentalmente problemas relacionados con lesiones corporales o factores nocivos físicos o químicos que intervienen en las actividades laborales. (Sistema de seguridad social, 2008)

En este aspecto el impacto laboral que ocasiona las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo se ve reflejado en la misma sociedad, cuando es evidenciada la discriminación laboral, separación social y conductas antisociales; siendo inclusive la pérdida de la actividad laboral como consecuencia de la minusvalía que se refleja o disminución de capacidad para realizar las tareas propias de la labor contratada, teniendo en cuenta que dentro del mismo factor laboral se ve reflejado el factor de costo – beneficio derivado de estos mismos accidentes de trabajo, siendo en algunos casos como medidas preventivas para evitarlos. (Peña, 2008)

En los Estados Unidos de América para el año 2000 hubo 5,65 millones de lesiones y enfermedades ocupacionales dentro de la población laboral activa norteamericana, aproximadamente. 6,9 de cada 100 trabajadores perdieron la vida en su trabajo. (Manuel Bestraten Belloví, 2005)

La incorporación de las enfermedades y accidentes de trabajo al mundo laboral sigue siendo un problema aún no resuelto. Los elevadísimos porcentajes de desempleo que sufre

este grupo – cuatro veces más que la población general – confirman el fracaso o la falta de alcance de la mayor parte de los esfuerzos realizados hasta el momento. (Consultor y auditor en medicina del trabajo, 2005)

Actualmente muchas de las personas con enfermedades laborales se encuentran desempleadas (en una proporción que llega a superar el 80% en algunos países). Con frecuencia esta situación obedece a la creencia de los empleadores que los discapacitados no están preparados para el trabajo negándoles el derecho al mismo, sin oportunidad alguna de demostrar sus habilidades y capacidades reales para desempeñar una tarea determinada. (Revista Buenas tareas , 2010)

La acción preventiva se debe incorporar desde la estructura organizativa; siendo definida como acciones de funciones, prácticas, procedimientos y procesos; como avances de la globalización económica, no ha favorecido a las personas con enfermedades profesionales. La omnipresencia de mayores exigencias competitivas profundiza las desventajas para un sector que históricamente ha estado excluido del desarrollo económico y social. (Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente, 2008)

En cuanto al ambiente de trabajo se refiere, una vez surgida la enfermedad profesional o el accidente de trabajo, el empleador tiende a tomar una conducta que se pasea desde la silente indiferencia ante el problema de salud adquirido por causa del trabajo, o con ocasión de éste. Pasando por la actitud amenazante y de persecución hasta la agresividad, en el mejor de los casos, el trabajador con la enfermedad se enfrenta a la injusticia del despido quedando prácticamente sin la posibilidad de volver a ingresar al mundo del trabajo formal. (Pablo Salvador Coders, 2004)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) extrapoló las estadísticas del Reino Unido y Finlandia obteniendo estadísticas muy relevantes que son parte fundamental que abarca el impacto social en cuanto a las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo (Fernando G. Benavides, 2006), evidenciados en los siguientes resultados:

- ✓ La tasa de morbilidad calculada para la enfermedad profesional se encuentra entre el 300 a 500 por cada 100.000 trabajadores. (Fernando G. Benavides, 2006)
- ✓ La Incidencia mundial anual es de 35 millones de enfermedades profesionales de las cuales:
  - » El 35% se tornan crónicas.
  - » El 10% generan incapacidad permanente.
  - » El 1% causan la muerte.

- ✓ Las principales causas de muerte por Enfermedades Profesionales son (La inversión en salud laboral, 2005):
  - Cáncer (32%): asbesto, químicos, radiaciones.
  - Enfermedad circulatorias (23%): cardiovascular y cerebro vascular.
  - Enfermedad transmisibles (17%): infecciosas y parasitarias.
  
- ✓ Otras estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican:
  - Al año ocurren 1´640.000 muertes por Enfermedad relacionadas con el trabajo. (Rafael Gadea, 2009)
  - Se notifican a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un porcentaje mínimo.
  - El 4% del PIB se pierde a consecuencia de los AT y las EP (\$US 1´250.000 millones para el 2001).

### **Contexto socio laboral:**

Estos datos demográficos muestran porcentajes detallados de la población colombiana, recalcando el total de población que labora y sus diferentes actividades laborales a desempeñar. (Diez, 2007)

- ✓ Población colombiana: 46.277.000.
- ✓ PET: 35.850.000.
- ✓ PEA: 20.544.000.
- ✓ Población ocupada: 18.504.000.
- ✓ Trabajadores dependientes: 8.771.000.
- ✓ Trabajadores cuenta propia: 6.920.000.
- ✓ Afiliados al SGRP: 5.964.000 (evasión: 32 %).

### **Aspectos relacionados:**

Estos aspectos están relacionados con las diferentes tareas y actividades que son desempeñadas en cada sitio de trabajo y los factores y cambios que influyen para verse representado el impacto económico, laboral y familiar de los accidentes y enfermedades laborales. (Fernando G. Benavides M. P., 2007)

- Introducción de nuevas tecnologías
- Nuevas tareas
- Nuevas relaciones laborales
- Cambios en la organización del trabajo
- Cambios en las condiciones de trabajo

### **Factores influyentes:**

Estos factores hacen referencia a las falencias y aspectos negativos que interfieren en el impacto social que genera las enfermedades y accidentes de trabajo. (Roberto Sanchez, 2005)

- ✓ Falta de cobertura de la seguridad social a ciertos grupos poblacionales.
- ✓ Diseño estructural del SGRP para población formal no para informalidad.
- ✓ Modelo de reconocimiento de la EP tardío.
- ✓ Fallas en oportunidad del reconocimiento una vez se diagnostica.
- ✓ Retarda la prevención.
- ✓ Disminución de prestaciones para el trabajador.
- ✓ Empeora pronóstico de rehabilitación por captura tardía.

Por tanto se evidencia múltiples aspectos que generan las enfermedades y accidentes de trabajo, que impactan a nivel social; incluyendo el impacto económico, laboral y familiar que influyen las mismas y como recomendaciones importantes a tener en cuenta es de recalcar:

- Entender y abordar los nuevos cambios en la dinámica internacional, poblacional, social y empresarial.



- Diseñar nuevos modelos de aseguramiento que permitan la ampliación de cobertura a población no dependiente.
- Analizar otras formas de aseguramiento especial para la enfermedad profesional o algunas de ellas como un fondo de Enfermedades Profesionales.
- Promover la prevención antes que la compensación.

### **Impacto Familiar**

El costo humano lo constituye el daño que sufren las personas directamente afectadas como el que sufren sus allegados, desde las lesiones físicas para el trabajador que lo sufre, implicando dolor, pérdida de trabajo, necesidad de atenciones médicas y/o rehabilitación; hasta, en determinados casos pérdida de autonomía personal, alteración de proyectos de vida, minusvalías, entre otros y de igual forma los allegados también sufren el costo de la pérdida de familiares por consecuencias fatales, cuando esto ocurre. (Revista Multidisciplinaria de Salud , 2007)

Las condiciones de las enfermedades profesionales, tienen un impacto psicológico sobre el trabajador: desarrollan en las personas amenazadas el temor constante de verse lesionadas gravemente y esto produce un ambiente de inseguridad personal que afectará su trabajo y su personalidad. En casos normales, la inseguridad personal, el temor de morir, la incapacidad de trabajar y ganarse la vida, desarrollan en las personas cambios de personalidad que pueden variar desde leves neurosis, a casos agudos de psicosis y trastornos mentales, además de la enfermedad orgánica que propiamente se ha desarrollado. En los casos más graves, a un trastorno completo de la personalidad y capacidad de trabajo, les siguen vicios, la muerte o el suicidio. Cuando el accidente acarrea incapacidad permanente, existen cambios de personalidad ocasionados por la necesidad de cambiar de trabajo o la imposibilidad de trabajar, por la reducción de ingresos, o por el sentimiento de no ser capaz de valerse por sí mismo; todos estos factores contribuyen a minar la salud mental del empleado involucrando la familia como parte del medio que lo rodea. (Claudia Maria Monteiro, 2009)

Para adaptarse a una nueva situación de salud, la familia pone en marcha mecanismos de autorregulación que le permite seguir funcionando, de tal manera que se generan cambios en las interacciones familiares que tienen un propósito específico, consciente o inconsciente, y que pueden llevar a la familia a situaciones complejas de equilibrio o desequilibrio, poniendo en riesgo el bienestar y manejo del paciente enfermo, así como la funcionalidad del sistema familiar. (Organización internacional del trabajo, 2007)

Los cambios que se producen en las familias en relación con la enfermedad no siguen un patrón específico, más bien están dados por las propias características familiares, tales

como su etapa del ciclo vital, el momento de la vida del paciente, el grado de solidez de la familia, el nivel socioeconómico, la función que cubra la enfermedad para ese grupo en específico, la historia familiar, entre otros. (Revista Editora Médica Digital, 2008)

Dentro de las respuestas a la enfermedad adaptativas que genera la familia, se pueden observar las de orden afectivo que incluyen aspectos como negación, ira, tristeza o depresión; la negociación de roles, flexibilización de límites, etc. También se observan los ajustes de tipo económico, en los cuales resulta indispensable considerar la pérdida de capacidad económica de la familia por concepto de consultas, medicamentos y hospitalización, además de la disminución del ingreso económico por la incapacidad del enfermo para trabajar, como en el caso del padre o algún otro miembro de la familia económicamente activo. (Diaconu, 2010)

Otro ajuste que frecuentemente es necesario para dar respuesta a la situación se encuentra en la redistribución y acondicionamiento de espacios y al tipo de alimentación, cuando la enfermedad es crónica o el accidente es de consecuencias severas, que en el caso de familias de escasos recursos, es un conflicto grave, que lleva en ocasiones a la imposibilidad del manejo domiciliario del paciente enfermo. (mallada, 2003)

## **CONCLUSIONES**

Dentro del área de salud se considera discapacidad a toda restricción o ausencia de la habilidad para desarrollar determinada tarea, secundario a una deficiencia causada a raíz del sufrimiento de un evento traumático o sumatorio por las actividades propias de una labor por la cual se recibe un ingreso monetario (empleo). Dentro del estudio se ha identificado que aún falta mucho por hacer a nivel jerárquico administrativo, ya que las relaciones patrón – empleado se ven afectadas por el interés propio de la producción de tareas en multitud, dejando a un lado el tema de la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y la promoción de ambientes saludables en donde lo más importante debería ser la salud del trabajador.

Realizando un análisis exhaustivo se evidencia que los accidentes y las enfermedades profesionales también tienen repercusiones de tipo económico, laboral y familiar, siendo evidenciado por:

Pérdidas para la familia del trabajador por una baja de sus ingresos económicos y aumento de gastos al tener un enfermo en casa.

Pérdidas económicas para las empresas debidas principalmente al ausentismo (costo de lo que no se produce) y falta de energía o apatía (que conduce a una baja producción); el ausentismo y el descenso de la habilidad del personal conllevan a la selección de nuevo personal con nuevos gastos de adiestramiento.

Pérdida para las organizaciones en cuanto a producción, calidad, tiempo, prestigio, etc., que puede llevar a la pérdida de mercados extranjeros y nacionales por la disminución de la calidad y el aumento en el costo de los productos.

Pérdidas para el Seguro Social y otros organismos similares por el aumento de gastos médicos, auxiliares, medicamentos, etc.

Resumiendo lo anterior, las enfermedades y accidentes repercuten en forma negativa en el desarrollo integral (económico, social, cultural, etc.) del país en las siguientes formas:

Mortalidad, que resta personas a la población económicamente activa y puede significar la pérdida de muchos talentos de todo tipo.

Gastos, que impiden destinar sumas a otros fines, como podrían ser higiénicos, educativos, sociales, etc.

Tal es su importancia, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal emitió el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, cuyo Artículo 1º relativo a Disposiciones Generales, indica: El presente Reglamento es de observancia general en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés social, y tiene por objeto establecer las medidas necesarias de prevención de los accidentes y enfermedades de trabajo, tendientes a lograr que la prestación del trabajo se desarrolle en condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente adecuados para los trabajadores, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Trabajo y los Tratados Internacionales celebrados y ratificados por los Estados Unidos Mexicanos en dichas materia.

Siempre se debe tener presente que las condiciones positivas del ambiente laboral influyen notoriamente en la salud física y mental de los trabajadores, es decir sobre las condiciones positivas: físicas, psicológicas y sociológicas, lo cual conlleva a todo lo que se refiere a la higiene en el trabajo, salud ocupacional, seguridad en el trabajo y Calidad de Vida en el Trabajo.

Los impactos que se analizaron en el presente artículo demuestran que no solo tienen una dimensión “el trabajador”, sino que a su alrededor se mueven muchos más factores incluyendo los sentimientos de valor y culpa que se pueden desencadenar en la propia familia y la sociedad.

Se debe implementar la disciplina dedicada a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, dando especial atención en la curación y rehabilitación de los trabajadores afectados, encaminando ambientes seguros de trabajo para adaptarlos a las capacidades de los seres humanos capaces de seguir siendo productivos.

Es importante brindar atención prioritaria al ámbito familiar, ya sea con ayuda psicológica o a través de trabajo social, para evitar y/o mitigar al máximo la disfunción familiar por pérdida de poder adquisitivo, y acabar con el paradigma que el dinero lo es todo en la vida social de una familia, involucrando de manera especial al sector administrativo, para que se observen las necesidades del trabajador y su familia de manera integral e individual.

Se verificaron diversos factores que impactan en el ámbito familiar, económico y laboral, afectando y perjudicando tanto al empleado como al empleador.

Las unidades monetarias de la empresa se ven fuertemente afectadas por una enfermedad profesional o un accidente de trabajo; ya que debe derivar dividendos para entrenar y/o capacitar nuevos funcionarios para realizar las labores del incapacitado.

Los contratos temporales que dan algunas compañías, limitan y resultan en un sub-registro de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales; por el miedo de los empleados a perder su puesto de trabajo.

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, representa el 4 % de la población mundial, lo cual es un indicador que promueve la importancia de atacar de manera prioritaria en los programas de promoción y prevención de los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

Se evidencia falta de intervención política, en donde se estipule una legislación que prohíba despedir empleados que han sido víctimas de un accidente de trabajo y enfermedades profesionales, además en donde se reglamente e involucre el apoyo psicológico que deben recibir los afectados en el ámbito familiar.

El aislamiento social que pueden generar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales impacta de manera muy negativa a la familia pues aumenta su carga, disminuye su productividad, disminuye su poder adquisitivo en algunos casos se tienen que afrontar situaciones bastante precarias, pues si no hay buen apoyo de su empleador se ven obligados a pasar necesidades tales como el hambre, y la presión puede llegar a ser tan alta que hasta el afectado puede llegar a pensar en atentar contra su misma salud.

## **REFERENCIAS**

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. (2009). *Prestación de incapacidad temporal*. España.

Ana M. Garcia Garcia, R. G. (2007). *Impacto de la Enfermedades laborales en España*. España.

Cámara técnica de riesgos profesionales . (2008). *Enfermedad profesional y su impacto social*. Bogota DC.

Claudia Maria Monteiro, M. C. (2009). *Accidentes de trabajo y calidad de vida*. Bogota DC.

Consultor y auditor en medicina del trabajo. (2005). *Accidentes de trabajo que generan discapacidad y como prevenirlos*. Perú.

Diaconu, A. (2010). *El trastorno por estrés postraumatico de origen laboral*. Bogota DC.

Diez, M. d. (2007). *Costos sociales de siniestralidad laboral*. Bogota DC.

Dr. Oscar E. Slipak, M. H. (2007). *Estrés laboral*. Bogota DC.

Fernando G. Benavides, J. D. (2006). *Lesiones por accidentes de trabajo, una prioridad en salud publica*. España.

Fernando G. Benavides, M. P. (2007). *Incapacidad temporal por contingencia comun: papel de la edad, el sexo, la actividad economica, y la comunidad autonoma*. Bogota DC.

Fisa, A. G. (2005). *Costos de los accidentes de trabajo*. Bogota DC.

Gobierno Nacional. (2005). *Decreto 1295*. Bogota DC.

Instituto sindical de trabajo, ambiente y salud. (2011). *Impacto económico de los accidentes y las enfermedades de trabajo*. Bogota DC.

La inversión en salud laboral. (2005). *Más de 16.000 trabajadores mueren al año en España por enfermedades relacionadas con su trabajo*. España.

mallada, F. j. (2003). *La gestion del absentismo laboral en las empresas españolas*. España.

Manuel Bestraten Belloví, A. G. (2005). *La gestión integral de los accidentes de trabajo*. Bogota DC.

Mauricio Torres Tovar, J. L. (2008). *Informe continental sobre la situacion del derecho a la salud en el trabajo*. Bogota DC.

Organización internacional del trabajo. (2007). *Salud laboral: Una revision a la luz de las nuevas condiciones del trabajo*. Bogota DC.

Pablo Salvador Coders, A. i. (2004). *Accidentes de trabajo y precausion bilateral*. Bogota DC.

Peña, M. A. (2008). *Impacto de la gestión asistencial en enfermedades profesionales y accidentes de trabajo*. Bogota DC.

Rafael Gadea, J. B. (2009). *Un 79% de las enfermedades laborales de 2008 no se registraron*. Bogota DC.

Revista Buenas tareas . (2010). *Las Enfermedades Profesionales*. Bogota DC.

Revista Colombiana de Anestesiología. (2006). *Impacto del estrés laboral en los los anestesiólogos*. Bogota DC.

Revista Editora Médica Digital. (2008). *El impacto familiar de la enfermedad mental - Profesional*. Bogota DC.

Revista Multidisciplinaria de Salud . (2007). *Se estima que las lesiones y enfermedades ocupacionales le cuestan a la nación millones por año*. Bogota DC.

Roberto Sanchez, L. O. (2005). *Causas de Enfermedades*. España.

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente. (2008). *Manual Informativo de Prevención de Riesgos Laborales*. Madrid.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2004). *Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo*. Bogota DC.

Sistema de seguridad social. (2008). *Impacto de la gestión asistencial en enfermedades profesionales y accidentes de trabajo*. Bogota DC.

Yuraima Rodriuez, L. G. (2004). *La discapacidad laboral como problema social*. Bogota DC.